

# DIEZ CONTRA LA TUBERCULOSIS

## LINEA DE ACCION I:

### FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y DE BUSQUEDA DE CASOS DE TUBERCULOSIS

Nivel Federal, Estatal, Comisión de Salud Fronteriza y DCT<sup>1</sup>

**Objetivo 1:** Para 2005, desarrollar una definición de caso de tuberculosis binacional acordada mutuamente para ser utilizada tanto en Estados Unidos como en México.

<b>Estrategia/Acción 1:</b> Para julio de 2005, la Secretaría de Salud (SSA) y los CDC convocarán un grupo de trabajo de técnicos expertos en tuberculosis para desarrollar un consenso en una definición de caso común de tuberculosis binacional.	<b>Indicador:</b> Una definición de caso binacional es publicada y reconocida en México y Estados Unidos.	<b>Responsables:</b> - Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de las Enfermedades (CENAVECE) de la Secretaría de Salud (SSA) - Centers for Disease Control (CDC) - Comisión de Salud Fronteriza	<b>Presupuesto<sup>2</sup>:</b> A ser estimado por CENAVECE, CDC y Comisión de Salud Fronteriza.	<b>Calendario:</b> Julio de 2005.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------

<sup>1</sup> Los demás objetivos y estrategia/acciones son de responsabilidad local y regional, en conjunto con las autoridades estatales. Véase el Plan Estratégico de DCT por Subregión.

<sup>2</sup> La estimativa de presupuestos, actualización, confirmación y corrección de calendarios deberán ser hechas en próximas reuniones del Comité Ejecutivo de DCT.

**Objetivo 3: Para 2010, diseñar e implementar un sistema integral de datos de tuberculosis binacional que responda a las necesidades de los proveedores de salud, investigadores y consumidores de Estados Unidos y México**

<p><b>Estrategia/Acción 1:</b> Para 2005, desarrollar recomendaciones para un sistema integral de datos de tuberculosis que responda a las necesidades de los proveedores binacionales de salud, investigadores y consumidores, que incluya factores de riesgo de tuberculosis, morbilidad, mortalidad y disponibilidad de los servicios de salud y de manejo de casos.</p>	<p><b>Indicador:</b> Recomendaciones para un sistema integral de datos de tuberculosis binacional revisados y aprobados por los socios de Estados Unidos y México.</p>	<p><b>Responsables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de las Enfermedades (CENAVECE) de la Secretaría de Salud (SSA)</li> <li>- Centers for Disease Control (CDC)</li> <li>- Comisión de Salud Fronteriza</li> </ul>	<p><b>Presupuesto:</b> A ser estimado por CENAVECE, CDC y Comisión de Salud Fronteriza.</p>	<p><b>Calendario:</b> Julio de 2005.</p>
<p><b>Estrategia/Acción 2:</b> Para 2008, tener un sistema binacional de datos listo para una prueba piloto en los estados miembros de DCT y para ser implementados en todos los lugares en 2010.</p>	<p><b>Indicador:</b> Un sistema binacional de datos estará en operación de manera colaborativa por los estados miembros de Diez Contra la TB.</p>	<p><b>Responsables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de las Enfermedades (CENAVECE) de la Secretaría de Salud (SSA)</li> <li>- Centers for Disease Control (CDC)</li> <li>- Comisión de Salud Fronteriza</li> </ul>	<p><b>Presupuesto:</b> A ser estimado por CENAVECE, CDC y Comisión de Salud Fronteriza.</p>	<p><b>Calendario:</b> Enero de 2008.</p>

<p><b>Estrategia/Acción 3:</b> A partir de 2006, publicar y distribuir un reporte anual sobre la epidemiología de tuberculosis binacional en México y Estados Unidos.</p>	<p><b>Indicador:</b> Reporte anual publicado cada año a partir de 2006.</p>	<p><b>Responsables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de las Enfermedades (CENAVECE) de la Secretaría de Salud (SSA)</li> <li>- Centers for Disease Control (CDC)</li> <li>- Comisión de Salud Fronteriza</li> </ul>	<p><b>Presupuesto:</b> A ser estimado por CENAVECE, CDC y Comisión de Salud Fronteriza.</p>	<p><b>Calendario:</b> Enero de 2006.</p>
<p><b>Estrategia/Acción 4:</b> Para 2006, desarrollar una página web para difundir datos epidemiológicos relacionados a la tuberculosis binacional en inglés y en español.</p>	<p><b>Indicador:</b> Los estados miembros de Diez Contra la TB colaboran para hacer disponible una página web que recoge y difunde datos sobre la tuberculosis binacional.</p>	<p><b>Responsables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de las Enfermedades (CENAVECE) de la Secretaría de Salud (SSA)</li> <li>- Centers for Disease Control (CDC)</li> <li>- Comisión de Salud Fronteriza</li> </ul>	<p><b>Presupuesto:</b> A ser estimado por CENAVECE, CDC y Comisión de Salud Fronteriza.</p>	<p><b>Calendario:</b> Enero de 2006.</p>